



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 33970-2017 MSMI MORENO (Tribunal)

VISTO:

Que la Sra. Licenciada en Enfermería ERIKA VANESSA MORENO, DNI N° 31.668.158, ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL y solicita autorización para presentar su Tesis,

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Licenciada en Enfermería ERIKA VANESSA MORENO, DNI N° 31.668.158, ha realizado su Tesis de Maestría con el tema "CARACTERÍSTICAS FAMILIARES E INSTITUCIONALES QUE CONDICIONAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN EL CUIDADO DE LOS RECIÉN NACIDOS HOSPITALIZADOS EN UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA NEONATAL (UTIN). HOSPITAL MATERNO NEONATAL DE CÓRDOBA. ENERO – JUNIO 2017";
- Que la Directora de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría en Salud Materno - Infantil;
- Que obra lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Maestría según Acta 07/2020;
- Que obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 18/09/2020;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su Visto Bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL, autorizar su impresión, si correspondiera, y receptar la exposición a la Sra. Licenciada en Enfermería ERIKA VANESSA MORENO, DNI N° 31.668.158, con los siguientes profesionales:

- Prof. Dr. José María OLMAS
- Prof. Mgter. Alicia Susana GONZALEZ
- Mgter. María Constanza RODRIGUEZ JUNYENT (Universidad Católica de Córdoba)

Artículo 2º: El Tribunal designado en el artículo precedente tendrá un plazo no mayor de 30 días después de recibido el borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.